

Madrid, a 17 de diciembre de 2024

Torimbía SOCIMI, S.A. (en adelante “**Torimbía**”, la “**Sociedad**” o el “**Emisor**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, pone en conocimiento del mercado la siguiente:

Otra Información Relevante

El Consejo de Administración de la Sociedad, ha sido convocado para una reunión el día 19 de diciembre y en el orden del día se recoge el reparto de un dividendo a cuenta del resultado a 15 de diciembre de 2024 por un importe de **1.400.000 euros**, con arreglo al siguiente calendario y detalle:

Fecha de devengo	20 de diciembre de 2024
Ex - date	23 de diciembre de 2024
Record date	24 de diciembre de 2024
Fecha de pago del dividendo	27 de diciembre de 2024
Importe bruto unitario (euros/acción) (*)	0,28737242
Importe neto unitario (euros/acción) (*)	0,23277166

(*) Los anteriores cálculos se han hecho tomando en consideración la autocartera existente en la fecha de celebración del Consejo de Administración, por lo que el importe bruto por acción está sujeto a variación en función de la autocartera existente al cierre del mercado el día 20 de diciembre de 2024.

De conformidad con lo dispuesto en la Circular 3/2020 de BME Growth, se hace constar que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Fernández-Ordás Abarca
Presidente del Consejo de Administración y Consejero Delegado
TORIMBIA SOCIMI, S.A.